Gobierno Departamental De Caazapá

Caazapá, 01 de agosto del 2018.

Nota GC/UOC Nº 287/2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 02/2018 con ID N° 346160 para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD E INSUMOS DE OFICINA, que ha sido autorizada por Resolución GC Nº 338/2018.

En relación al contrato N° 03/2018 correspondiente al ID 346160, solicitamos la emisión del código de contratación acogiéndonos en lo dispuesto en el Art 34° del Decreto 7434/11 "Exceptúese los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor", esta solicitud obedece a la necesidad de la institución de contar con los bienes objeto del presente llamado.

Por lo expuesto solicito la expedición del correspondiente código de contratación, para los efectos legales pertinentes.

Sin otro particular me despido atentamente.

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de UOC